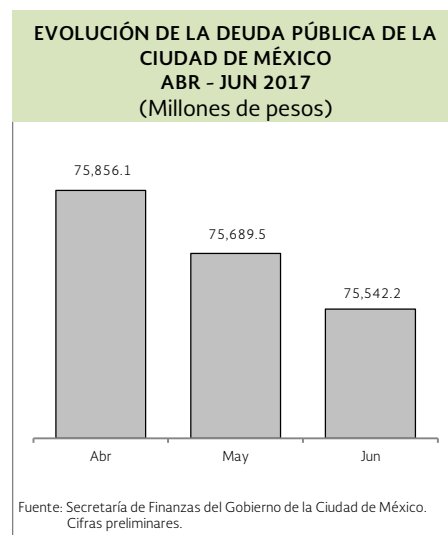


IV. INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO, ABRIL-JUNIO DE 2017.

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, fracción VIII numerales 2° y 3° y 122 inciso A fracción III, e inciso B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67, fracciones XV y XVIII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 3 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017; 9° y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; 2° fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2017; 313 y 320, fracción IV del Código Fiscal de la Ciudad de México, artículo 33, fracción VIII, del Capítulo III del Título III de la Deuda Pública y las Obligaciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública de la Ciudad de México para el segundo trimestre del año fiscal 2017.

1. Evolución de la deuda pública durante el segundo trimestre del 2017.

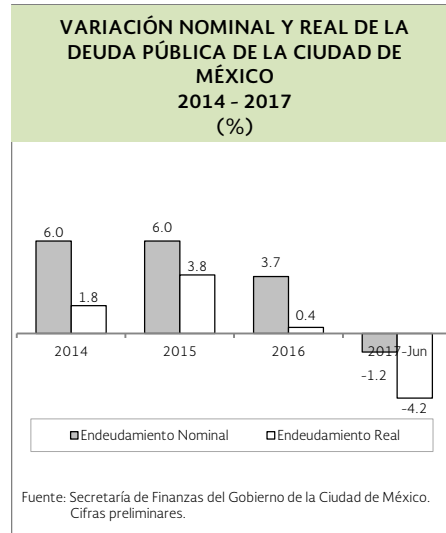
El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México al cierre del segundo trimestre de 2017, se situó en 75 mil 542.2 millones de pesos, la cual se encuentra distribuida entre la Banca Comercial, la Banca de Desarrollo y el Mercado de Capitales. La evolución temporal decreciente en el saldo de la deuda durante el segundo trimestre se debió al pago de amortizaciones por un monto de 917.4 millones de pesos, mismo que incluye el prepago parcial de un crédito con la banca comercial por un monto de 5.6 millones de pesos, el pago se deriva de recursos disponibles al 31 de diciembre de 2016; aunado al hecho de que en lo que va del ejercicio fiscal no se han efectuado disposiciones.



Lo anterior dio como resultado un desendeudamiento nominal de 1.2 por ciento y un desendeudamiento real de 4.2 por ciento con respecto al cierre del 2016. La reducción en la tasa de crecimiento nominal y real obedece al ciclo de colocación de la Deuda y al pago de amortizaciones. Bajo esta estrategia, la política de deuda pública implementada ha buscado que el crecimiento del endeudamiento real sea congruente con el crecimiento real de los

ingresos públicos de la Ciudad con el fin de mantener la capacidad de financiamiento y garantizar la sostenibilidad de la deuda en el corto, mediano y largo plazo.

A continuación, se muestra la evolución del endeudamiento tanto nominal como real de la deuda pública durante la actual administración del Gobierno de la Ciudad de México.



Otro indicador importante sobre la sostenibilidad de la deuda pública de la Ciudad, es la razón saldo de la deuda y producto interno bruto de la entidad, mismo que, al primer trimestre de 2017¹, se ubicó en 2.3 por ciento, por debajo del promedio nacional el cual se situó en 2.7 por ciento.

2. Perfil de vencimientos del principal del 2017-2022.

El actual perfil de vencimientos de principal que muestra la deuda pública de la Ciudad de México es manejable, ya que se dispone de una estrategia de política pública que busca no presionar en ningún momento el presupuesto de la Ciudad.

Al cierre del segundo trimestre de 2017, para el periodo que comprende de 2017-2022, el promedio de vencimientos es de 3 mil 849.4 millones de pesos. La estructura de la deuda pública es posible debido a que, al momento de hacer las nuevas contrataciones, se realizan proyecciones del servicio de la deuda y se analiza el perfil de vencimiento de las propuestas

¹ Éste y otros indicadores relacionados con la deuda subnacional se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica: http://diciplina.financiera.hacienda.gob.mx/es/DICIPLINA_FINANCIERA/2017

bajo distintos escenarios, esto con el fin de contar con elementos para evaluar la sensibilidad de las finanzas públicas ante movimientos adversos en las condiciones financieras.



Es importante resaltar que estos vencimientos de principal no representan una presión para el presupuesto, toda vez que las emisiones que amortizan con un único pago al vencimiento, cuentan con un mecanismo de reserva de cantidad mínima requerida para el pago de capital, el cual permite que meses antes de su vencimiento se comiencen a acumular recursos financieros para que en la fecha de liquidación sea cubierto el pago del principal con el monto reservado.

Al cierre del segundo trimestre de 2017, el plazo promedio de la cartera de créditos del Gobierno de la Ciudad de México es de 16 años 1 mes, mismo que es un indicador de la sostenibilidad de la deuda pública de la Ciudad de México a largo plazo mostrando la holgura de su perfil de vencimiento.

3. Colocación de deuda autorizada, por entidad receptora y aplicación a obras específicas.

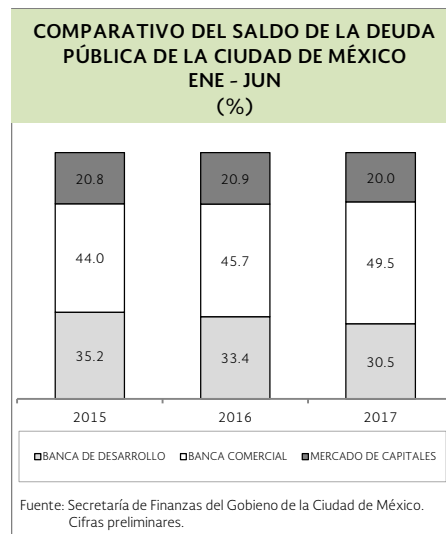
Al cierre del segundo trimestre de 2017, no se ha colocado ningún crédito bajo el amparo del techo de endeudamiento neto autorizado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2017, por lo cual no se está en posibilidades de mostrar la colocación por entidad receptora y la aplicación a las obras específicas.

4. Relación de obras a las que se han destinado los recursos que integran el endeudamiento neto autorizado.

Toda vez que aún no se ha realizado ninguna colocación de crédito, no se está en posibilidades de mostrar la relación de obras a las que se hayan destinado dichos recursos.

5. Composición del saldo de la deuda por usuario de los recursos y por acreedor.

Al cierre del segundo trimestre de 2017, el 49.5 por ciento de la deuda se encuentra contratada con la Banca Comercial, el 30.5 por ciento con la Banca de Desarrollo y el 20.0 por ciento con el Mercado de Capitales, lo que indica una cartera de inversión diversificada y muestra el acceso a diversas instituciones financieras, elemento importante para afianzar la estructura de la deuda de acuerdo al contexto financiero.



Por su parte, el desglose por acreedor y fiduciario en las emisiones bursátiles es el siguiente: Dentro de la Banca Comercial destaca la participación de BBVA Bancomer y del Fideicomiso HSBC con 30.3 y 9.3 por ciento del saldo total de la deuda respectivamente. Banobras mantiene el 30.5 por ciento del saldo antes mencionado; en lo que se refiere a los fiduciarios de las emisiones de certificados vigentes, se encuentran divididas entre Evercore y CIBanco con un 15.9 y 4.1 por ciento, respectivamente.



La política de deuda asumida por la actual administración tiene como objetivo primordial cubrir las necesidades de financiamiento de la Ciudad con créditos a bajo costo y horizonte de largo plazo. Actualmente, el 53.8 por ciento de la deuda pública se encuentra contratada a tasa fija, mientras que el 46.2 por ciento a tasa variable. La estrategia detrás de la proporción antes mencionada, es asegurar una tasa de interés estable.

6. Servicio de la Deuda.

Al cierre del segundo trimestre de 2017, el servicio de la deuda pública de la Ciudad ascendió a 3 mil 758.9 millones de pesos. El pago por servicio de la deuda a junio de 2017 disminuyó respecto al mismo periodo de 2016 debido al menor pago de amortizaciones derivado del término de varios créditos durante el año pasado, así como a la finalización de la reserva de algunos bonos.



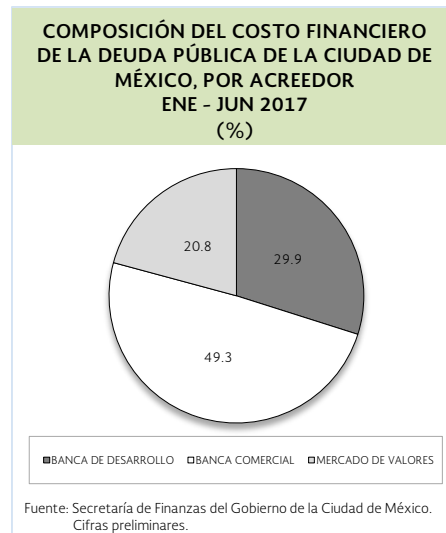
7. Costo financiero de la deuda.

Al segundo trimestre de 2017, el costo financiero de la deuda pública de la Ciudad fue de 2 mil 841.5 millones de pesos. Este monto es derivado del perfil de créditos contratados y debido a que la tendencia de la tasa de interés en los últimos meses ha sido creciente, la tasa de interés objetivo para la tasa de interés interbancaria de equilibrio establecida por el Banco de México se ha incrementado 400 puntos base desde su nivel más bajo de 3.0 por ciento presentado durante el 2015, en línea con su objetivo de inflación.

Es importante destacar que, a pesar del incremento del 79.0 por ciento de la TIIE en el último año, el costo financiero de la deuda solo se incrementó en 29.6 por ciento lo que revela el buen manejo de la política de financiamiento y la distribución entre tasa fija y variable.



En este sentido, la composición del costo financiero por acreedor se muestra en el siguiente gráfico, donde se observa que la mayor participación corresponde a la Banca Comercial con un 49.3 por ciento del total



8. Canje o refinanciamiento.

Durante el periodo que se reporta no se realizó ningún refinanciamiento o canje de la deuda pública vigente.

9. Programa de colocación para el resto del ejercicio fiscal.

En la siguiente tabla se puede observar el programa de colocación para el ejercicio fiscal 2017, considerando los 4 mil 500 millones de pesos autorizados por el H. Congreso de la Unión como endeudamiento neto.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO PROGRAMA DE COLOCACIÓN TRIMESTRAL 2017 ENERO - DICIEMBRE (Millones de pesos) ^{1/}					
Concepto	Enero-marzo	Abril-junio	Julio-septiembre	Octubre-diciembre	Total
Colocación Bruta	0.0	0.0	1,000.0	5,338.8	6,338.8
Amortización ^{2/}	455.3	462.2	457.3	464.1	1,838.8
Endeudamiento Neto	-455.3	-462.2	542.7	4,874.7	4,500.0

Notas:

^{1/} Las sumas pueden discrepar de acuerdo al redondeo.

^{2/} Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

* Techo de endeudamiento aprobado por el Artículo 3° de la Ley de Ingresos de la Federación en el Ejercicio Fiscal 2017.

Nota: El monto por amortizaciones incluye el pre-pago parcial de un crédito con la banca comercial por 5.6 millones de pesos en el mes de junio.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. Cifras preliminares.

El programa de colocación para el ejercicio fiscal 2017, muestra que durante el trimestre abril-junio no se realizó colocación alguna. El proceso de contratación de la deuda autorizada por el H. Congreso de la Unión al Gobierno de la Ciudad de México para este ejercicio fiscal dependerá de los tiempos de ejecución de las obras registradas, así como de las condiciones que se presenten en los mercados financieros. Es importante señalar que el destino de los recursos que provienen de la colocación de deuda pública se dirige únicamente al financiamiento y refinanciamiento de proyectos de obra pública, los cuales son registrados en la Cartera de Programas y Proyectos que administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

10 Características de los créditos

A continuación, se presenta un cuadro con las características de los créditos vigentes al cierre del segundo trimestre de 2017.

DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO					
CREDITOS VIGENTES A JUNIO DE 2017					
(Millones de pesos)					
Denominación	Saldo al 30-junio-17	Tasa	Sobretasa	Tasa final	Plazo (días)
Banca de Desarrollo					
BANOBRAS 4,000	4,000.0	TIIE	0.53		14618
BANOBRAS 4,459	4,311.0	TIIE	0.35		12062
BANOBRAS 4,806	4,732.6	TIIE	0.35		10967
BANOBRAS 1,914	570.3	TIIE	0.97		3955
BANOBRAS 175	110.6	TIIE	0.35		6914
BANOBRAS 1,499	1,342.8	9.13		9.13	10894
BANOBRAS 1,954	1,462.7	5.97	0.91	6.88	5445
BANOBRAS 145	109.1	5.96	0.91	6.87	5442
BANOBRAS 1,024	917.6	TIIE	0.3		3585
BANOBRAS 1,949	1,873.9	TIIE	0.36		5444
BANOBRAS 1,000	951.6	TIIE	0.41		3650
Banca Comercial					
BANCOMER 4,700	4,635.2	7.98		7.98	10923
BANCOMER 3,457	3,410.1	TIIE	0.35		10924
BANCOMER 500	24.0	TIIE	1.17		3604
BANCOMER 7,000	6,531.5	8.91		8.91	12050
BANCOMER 2,500	2,343.8	5.75		5.75	3653
BANCOMER 3,000 -7	3,000.0	7.63		7.63	2552
BANCOMER 3,000-15	3,000.0	8.22		8.22	5474
FID HSBC 7000	7,000.0	TIIE	0.053		14634
BANAMEX 1,500	1,136.2	5.185	TIIE 1.815		5478
BANAMEX 3,500	2,843.8	5.74			3647
SANTANDER 3,500	3,500.0	TIIE	0.38		2553
Mercado de Capitales					
GDFCB 07	575.0	8.65		8.65	7280
GDFCB 10-2	2,521.0	7.9		7.9	3640
GDFECB 12	2,500.0	6.85		6.85	5460
GDFECB 13	2,126.9	7.05		7.05	3640
GDFECB14	2,500.0	6.42		6.42	3640
GDFECB15	1,382.0	TIIE	0.12		1820
GDFECB15-2	2,500.0	6.7		6.7	3640
GCDMXCB 16V	1,000.0	TIIE	0.42		1820
Instrumentos Bonos Cupón Cero^{-1/}					
BANOBRAS 2,138	2,138.6	7.09	0.88	7.97	7305
BANOBRAS 294	294.9	7.02	0.88	7.9	7300
BANOBRAS 196	196.8	7.7	0.88	8.58	6945

^{-1/} Saldo original dispuesto de Bonos Cupón Cero sin actualización.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

11 Evolución del Saldo de la Deuda por Línea de Crédito.

La siguiente tabla contiene la información del saldo de la deuda pública por línea de crédito.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO						
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA^{1-/}						
(Millones de pesos)						
Concepto	Saldo al 31-dic-16	Colocación	Amortización	Actuali- zación ^{2-/}	Saldo al 30-jun-17	
TOTAL DEUDA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	76,459.6	0.0	917.4	0.0	75,542.2	
DEUDA DE LARGO PLAZO	73,829.3	0.0	917.4	0.0	72,911.9	
BANCA DE DESARROLLO	20,809.4	0.0	427.0	0.0	20,382.3	
BANOBRAS 4,000	4,000.0	0.0	0.0	0.0	4,000.0	
BANOBRAS 4,459	4,324.2	0.0	13.2	0.0	4,311.0	
BANOBRAS 4,806	4,740.1	0.0	7.6	0.0	4,732.6	
BANOBRAS 1,914	692.5	0.0	122.2	0.0	570.3	
BANOBRAS 175	115.4	0.0	4.8	0.0	110.6	
BANOBRAS 1,499	1,390.7	0.0	47.9	0.0	1,342.8	
BANOBRAS 1,954	1,533.0	0.0	70.2	0.0	1,462.7	
BANOBRAS 145	114.3	0.0	5.2	0.0	109.1	
BANOBRAS 1,024	949.6	0.0	32.0	0.0	917.6	
BANOBRAS 1,949	1,949.4	0.0	75.5	0.0	1,873.9	
BANOBRAS 1,000	1,000.0	0.0	48.4	0.0	951.6	
BANCA COMERCIAL	37,915.1	0.0	490.4	0.0	37,424.6	
BANCOMER 4,700	4,643.0	0.0	7.8	0.0	4,635.2	
BANCOMER 3,457	3,416.1	0.0	5.7	0.0	3,410.3	
BANCOMER 500	35.9	0.0	12.0	0.0	24.0	
BANCOMER 7,000	6,581.0	0.0	49.5	0.0	6,531.5	
BANCOMER 2,500	2,500.0	0.0	156.3	0.0	2,343.7	
BANCOMER 3,000 -7	3,000.0	0.0	0.0	0.0	3,000.0	
BANCOMER 3,000-15	3,000.0	0.0	0.0	0.0	3,000.0	
FID HSBC 258,525	7,000.0	0.0	0.0	0.0	7,000.0	
BANAMEX 1,500	1,176.6	0.0	40.4	0.0	1,136.2	
BANAMEX 3,500	3,062.5	0.0	218.8	0.0	2,843.7	
SANTANDER 3,500	3,500.0	0.0	0.0	0.0	3,500.0	
MERCADO DE CAPITALES	15,104.8	0.0	0.0	0.0	15,104.9	
GDFCB 07	575.0	0.0	0.0	0.0	575.0	
GDFCB 10-2	2,521.0	0.0	0.0	0.0	2,521.0	
GDFECB 12	2,500.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0	
GDFECB 13	2,126.9	0.0	0.0	0.0	2,126.9	
GDFECB14	2,500.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0	
GDFECB15	1,382.0	0.0	0.0	0.0	1,382.0	
GDFECB15-2	2,500.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0	
GCDMXCB 16V	1,000.0	0.0	0.0	0.0	1,000.0	
INSTRUMENTOS BONOS CUPÓN CERO-^{2/}	2,630.3	0.0	0.0	0.0	2,630.3	
BANCA DE DESARROLLO	2,630.3	0.0	0.0	0.0	2,630.3	
BANOBRAS 2138	2,138.6	0.0	0.0	0.0	2,138.6	
BANOBRAS 294	294.9	0.0	0.0	0.0	294.9	
BANOBRAS 196	196.8	0.0	0.0	0.0	196.8	

^{1/} Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

^{2/} Saldo original dispuesto de Bonos Cupón Cero sin actualización

Nota: El monto por amortizaciones incluye el prepago parcial de un crédito con la banca comercial por 5.6 millones de pesos en el mes de junio..

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. Cifras preliminares.